



CONSULADO DEL ECUADOR

443
Santiago, 19 de Setiembre de 1.931

Sr. Dr. Dn. Roberto Andrade,
Apartado 107
Habana.

Mi respetado señor y estimado amigo :

Me refiero a su muy apreciable de fecha 20 de Agosto último, llegada ayer a mi poder.

Estoy muy al corriente de la situación de los comuneros del "Teco" por ser un miembro de la familia de mi mujer, dueño de algunas pertenencias salitreras.

Hasta la fecha el Gobierno de la Moneda no ha reconocido a nadie la legitimidad de los títulos, y son muchos los que han ido a los Tribunales en demanda de justicia sin que hasta ahora se haya pronunciado un fallo favorable para los herederos de esas estacas salitreras.

Hay la esperanza de que si llega a la Presidencia de la República, el Sr. Alessandri, se haga justicia en este sentido. Si algo de nuevo llega a producirse, me haré un deber en comunicarlo a Ud..

Con fines saludos para sus hijos, acepte toda mi distinguida consideración y dispenga siempre de su obsecuente amigo y S. S

A. Moisés Vales